

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo

## Responsabilidad civil

El plano de embargo ha de ser también objeto de la atención del fiscal, teniendo en cuenta las hondas innovaciones que en la responsabilidad civil han sido introducidas por el Código. No basta, con arreglo a las antiguas normas, acreditar solamente la solvencia o insolvencia de los procesados; es indispensable además acreditar, primero, si posee o no bienes inmuebles o

iones del Código penal para exigir el pago de una responsabilidad civil adecuada a la restitución de la cosa, a la reparación del daño causado, indemnización de perjuicios y al pago que pierde el carácter de pena accesoria que le atribuye el artículo 28 del Código de 1870. En este caso tendrán muy presente los señores fiscales las profundas y trascendentes innovaciones introducidas por el nuevo Código en orden a la indemnización de perjuicios. En el Código de 1870 no existía como factores de su determinación más que lo consignado en el párrafo segundo del artículo 124, en relación con el 123, y, por consiguiente, sólo podría regularse la cuantía de la indemnización de perjuicio causado por el delito valorándose la entidad de éste por regular el Tribunal, atendiendo el precio de la cosa siempre que fuere posible y el valor del agraviado.

El nuevo Código, con visión más clara, la indemnización que debe darse al concepto de indemnización, establece en el artículo 123, que la indemnización comprenderá no sólo los perjuicios, así morales como materiales, que se hayan causado o puedan resultar en el futuro al agraviado, sino también los irrogados por razón de la acción a su familia o a un tercero, quedándose en los párrafos primero y segundo de tan trascendental artículo lo que en materia de responsabilidad civil se tiene en cuenta los Tribunales para fijar la indemnización y qué factores han de ser tenidos en consideración para el trato de delitos contra la honra, en los de injurias, calumnias y difamación. Pues estas mismas circunstancias, han de ser tenidas en cuenta por los jueces para fijar la extensión y cuantía de la indemnización de perjuicios que el fiscal para pedir con arreglo a la responsabilidad civil, sólo una vez que la misma conforme a las nuevas disposiciones del Código, tan sabiamente apr...

gación Bolivia. Madrid. Con referencia a la versión lanzada por la Legación del Paraguay en Washington, sobre reciente recuperación del fortín «Vanguardias» y avance de tropas bolivianas, la Cancillería hace constar que el fortín «Vanguardias», después del asalto e incendio consumados por las fuerzas paraguayas, fue inmediatamente recuperado por las guarniciones bolivianas, sin resistencia alguna, porque los paraguayos lo habían abandonado. Después de la aceptación de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje, las tropas bolivianas no han efectuado ningún movimiento, cumpliendo así las órdenes de la superioridad militar. En consecuencia, son inexistentes las versiones referidas.—Tomás Manuel Elío, ministro de Relaciones Exteriores.

**EJERCITO Y ARMADA desea a sus suscriptores y anunciantes feliz Año nuevo**

## 1929

**Al caer la bola**

Anoche, a las doce, cayó la bola de Gobernación, adornada de luces rojas. Después apareció en la torre, con luces blancas, el número 1929. Había nacido, en la historia del tiempo, un año más...

Este año ha habido menos animación que en los anteriores. La Puerta del Sol, acaso por el frío intensísimo que hacía, no se vio muy concurrida. Bastantes grupos la recorrían haciendo ruido con latas, sartenes, bombas y otros artefactos desacomodados.

Circularon los automóviles y los tranvías. Ha habido indiferencia y desanimación. Las uvas las han comido los madrileños en la intimidad del hogar.

La fiesta tradicional de la «noche vieja» desaparece. El año ha entrado con poco ruido y sin esperanzas. Cada uno, refugiado en el deseo de sus idealidades, espera...

Los alegres «latos» recorrieron las calles, de madrugada, tocando sus «instrumentos» y con la alegría que les daba el bueno y mal vino.

Ahora, esperemos los acontecimientos que han de desarrollarse en el año recién nacido.

Comienza el nuevo año, que corresponde al 1967 de la era española, en uso del siglo V al XV, y con el de 1307 de la «chirra», o era de los malhechores.

Su número es el 11, su época o día que la Luna tiene. A su comienzo es el 19, y tal el punto de partida que fija las fechas en que han de celebrarse las llamadas fiestas móviles, que este año «caen», como vulgarmente se dice, con el siguiente reparto:

Domingo de Carnaval (Quince agosto), el 10 de Febrero; Pascua de Resurrección, 31 de Marzo; la Ascensión, el 2 de Mayo; la Trinidad, 26 de Mayo, y Corpus, 30 de Mayo.

El año será poco abundante en eclipses, pues no se registrará ninguno de Luna y sólo los habrá de Sol: uno de ellos, señalado por el 9 de Mayo, es notable por la gran duración de la totalidad, que llega a los cinco minutos. No será visible en España; la zona de totalidad se extiende por el sur del océano Indico, atravesando la isla de Sumatra, la península de Malaca, algunas islas del archipiélago Filipino y va a perderse por el océano Pacífico.

El otro eclipse de Sol, que es anular, será visible, parcialmente, en España.

La zona para la cual es anular parte del noroeste de los Estados Unidos y se extiende hasta las costas occidentales de África, pasando al sur de las Canarias. Después de reorrear parte del continente africano, sale por la costa oriental, para terminar en el océano Indico.

En Madrid, la máxima fase, o parte eclipsada del Sol, es, próximamente, de 0,45, tomando como unidad el diámetro del Sol.

## Balance militar del año que termina

He aquí los principales sucesos, felices o desgraciados, que recordamos ocurridos en la vida militar del año 1928.

En la crónica triste hay que registrar la voladura del polvorín de Cabrerizas. La caridad nacional ha permitido que ya se hayan levantado varias casas de la barriada que se construirá en el lugar del siniestro. Otro acontecimiento que produjo general duelo fue la muerte del duque de Tetuán, que desempeñaba la cartera del Ejército.

En lo que atañe a la parte técnica militar hay que registrar las maniobras verificadas por regiones en todas las Armas y Cuerpos del Ejército y los cursos de aptitud de mando de los coroneles y los capitanes.

A consecuencia de la vacante producida por la muerte del duque de Tetuán, desempeñó interinamente la cartera de Guerra—denominación antigua—el ministro de la Gobernación, encargándose del despacho el general Losada.

Luego se hizo una extensa combinación militar, entrando en el ministerio el general Ardanaz. Al puesto de presidente del Supremo, que dejó éste vacante, pasó el general Burguete. El comisario superior de Marruecos, general Sanjurjo, cesó en dicho cargo y pasó a la Dirección de la Guardia civil, ocupando su vacante en África el general Jordana. A la Dirección de Carabineros fue destinado el general Vallejo.

En la Academia General Militar de nueva creación en Zaragoza empezó sus estudios la primera promoción de cadetes. El uniforme de éstos fue variado, empezándose a usar los colores rojos de estambre.

Las clases de tropa de segunda categoría rindieron un homenaje al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, haciéndole entrega de una placa, costada por

suscripción entre los suboficiales y sargentos.

Se inauguró un monumento en Molina de Aragón al capitán de Ingenieros don Félix Arenas, héroe de la campaña de Marruecos.

Fue otorgada la gran cruz del Mérito Militar a S. A. la infanta doña Luisa, esposa del infante D. Carlos, capitán general de Andalucía.

Los capitanes de Aviación Iglesias y Jiménez intentaron batir el «record» de duración con el «Jesús del Gran Poder». El comandante Franco hizo asimismo su intento para dar la vuelta al mundo en el «hidro» «Numancia». El capitán Mola, de Artillería, realizó una desgraciada ascensión en globo libre para batir el «record» de altura, hazaña que le costó la vida.

Fueron devueltos a la República de Cuba los trofeos militares, recuerdos de la campaña colonial. A esta actitud de España contestó el Gobierno de Cuba colocando la primera piedra de un monumento al soldado español.

Su Majestad el Rey entregó su bastón de mando a la Virgen de Guadalupe en el acto de la coronación de la imagen.

En la Casa de Invalidos se inauguró un busto a Cervantes, considerándose como el primer inválido de España.

Se inauguró en el cuartel del Conde Duque el Museo de Caballería, con asistencia de la Familia Real.

Salió la primera promoción de oficiales para el Servicio de Estado Mayor.

El capitán general Sr. Weyler celebró su LXXV aniversario de pertenecer al Ejército.

La Asamblea Nacional acordó conceder mejoras de pensión, progresivas, a las huérfanas y viudas de militares, así como el aumento de haberes a los comandantes, excedentes forzosos.

En el mundo sigue reinando la paz, no obstante los gróndios que lanza Belona de vez en cuando por América y Asia. Es posible que al fin las Cancillerías hagan caso a Briand, cuando dijo: «Está probado que la guerra ni compensa ni trae reales ventajas a nadie. Habrá que buscar otros métodos.»

## Conflicto entre Bolivia y Paraguay

### Voluntarios extranjeros

Buenos Aires.—Dice un despacho de Buenos Aires, recibido por La Prensa, que la Cámara de Diputados autorizó al Poder Ejecutivo a que permitiera al gobierno de todos los ciudadanos argentinos, austriacos, brasileños, chilenos, ingleses, rusos, italianos, portugueses o peruanos que se presentaran para servir en filas paraguayas.

### Un empréstito

Washington.—El presidente de la República solicitó del Congreso autorización para la emisión de un empréstito de diez millones de pesos con destino a la reparación de la línea de ferrocarril de Buenos Aires a Rosario. El proyecto propone la emisión de bonos por 100 de interés anual, con garantía del 2 por 100, y anuncia que al vencer las obligaciones de dicho empréstito, se crearán algunos impuestos, en la proporción requerida para el pago de los intereses de esta deuda.

### ¿Quedado resuelto el conflicto?

Washington.—El Comité especial de mediación nombrado por la Conferencia panamericana de conciliación y arbitraje para procurar la solución del conflicto boliviano-paraguayo, ha celebrado esta tarde una reunión que duró cuatro horas.

Se sabe que en dicha reunión se ha llegado a un acuerdo, en virtud del cual parece que queda resuelto el conflicto.

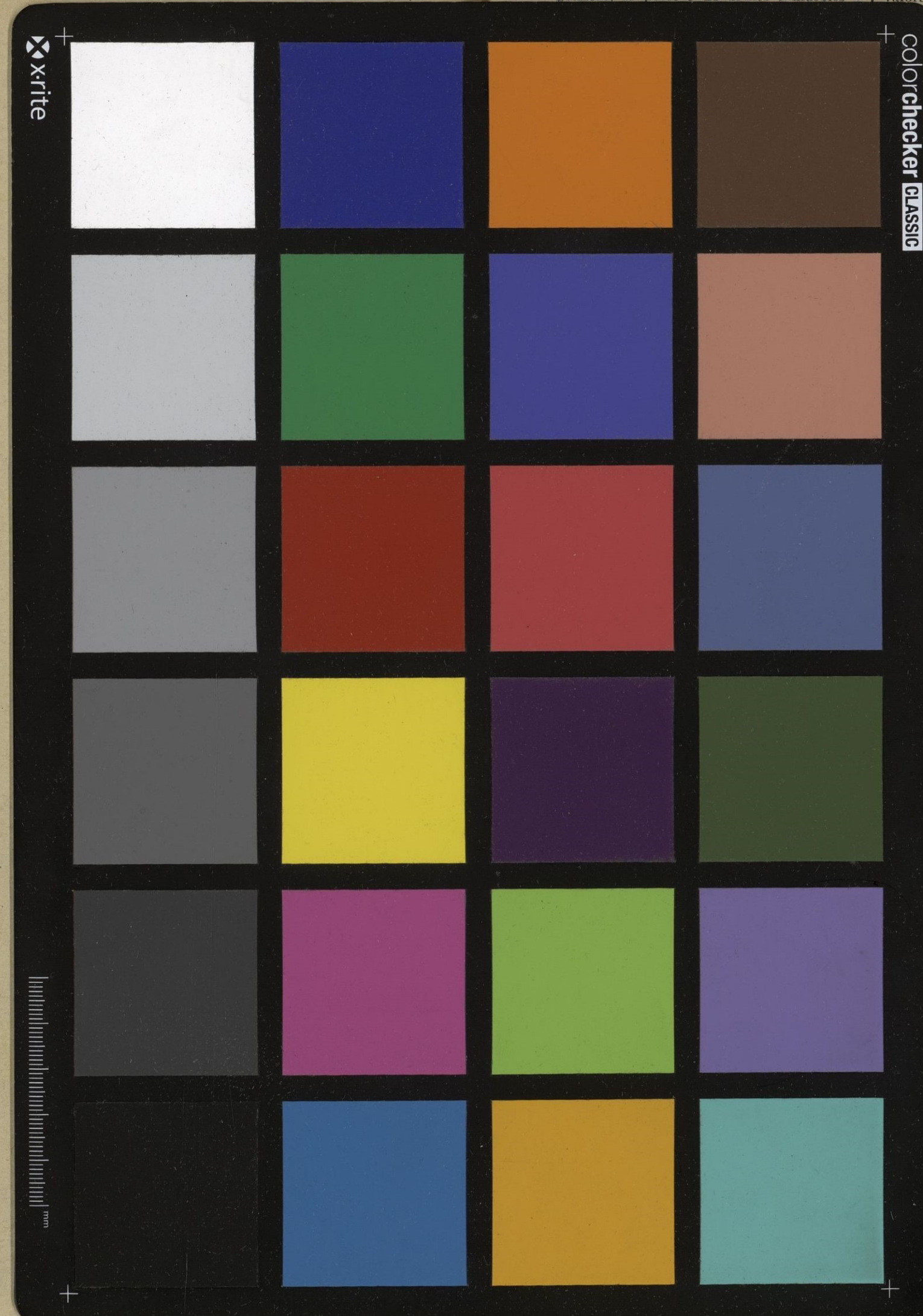
Los delegados de las naciones en litigio solicitarán mañana de sus respectivos Gobiernos la autorización necesaria para firmar dicho acuerdo.

### Una nota de la Legación de Bolivia

La Legación de Bolivia en Madrid nos ruega la publicación del siguiente cablegrama, que ha recibido el ministro de Relaciones Exteriores de su país: «La Paz, 29 de diciembre de 1928. Le-

## El servicio ferroviario de Barcelona

La «Gaceta» del domingo publica un Real decreto que autoriza la transferencia de algunas líneas subterráneas de Barcelona a la Compañía de Ferrocarriles del Norte, para establecer un enlace directo entre las líneas de ferrocarriles que afluyen a Barcelona y de permitir el acceso subterráneo a la plaza de Cataluña de los trenes de la Compañía del Norte y aun de los de otras Empresas.



## Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

SEVILLA.—El Consejo de enlace de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla ha sido autorizado para disponer de medio millón de pesetas, con cargo a la cuenta corriente de la Compañía de Ríntito, dinero destinado a la adquisición del archivo de Colón.

La Dirección general de Marruecos colonias ha puesto a disposición del Comité de la Exposición 15.000 duros, para los gastos de instalación del pabellón de Marruecos.

### LA CORUSA.

—En virtud de un cablegrama recibido en el Ayuntamiento y expedido por el Centro Gallego de Nueva York, el alcalde y los concejales han visitado al representante de la Comisaría del Turismo de España, D. Salomón Marduro, recién llegado de Norteamérica para ultimar asuntos relativos a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, así como para ultimar todo lo referente al alojamiento para el millón de turistas norteamericanos que vendrán a nuestro país con motivo de los expresados certámenes y trazar el programa de las visitas que harán a varias poblaciones españolas después de visitar las Exposiciones.

Le acompañan el agregado de la Embajada española, Sr. Rosell, y el redactor del «Nueva York American» Milton Nach.

### Se ruega a nuestros suscriptores

que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

## La enfermedad del Rey de Inglaterra

El último parte facultativo

LONDRES.—A las ocho y media de esta noche ha sido facultado en el pabellón de Buckingham el siguiente parte facultativo:

«Su Majestad el Rey Jorge ha pasado bien el día. No ha habido cambio en el estado, tanto general como local, observado esta mañana. El examen bacteriológico practicado muestra que la extensión y potencia de la infección local han disminuido.»

### Manifestaciones de un palatino

LONDRES.—Un repertorio de Internews ha logrado obtener de una personalidad palatina las siguientes manifestaciones:

«Puede usted decir que la principal causa de la enfermedad del Monarca tiende a desaparecer; pero la gran dificultad, contra la que tienen que luchar los médicos, es el estado general del paciente, que continúa siendo muy débil.»

«Se negó a decir si el parte de la noche es favorable, añadiendo: «Es de un carácter más satisfactorio.»

### ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## Descarrilamiento

Del expreso de Galicia

La Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte comunicó a la Dirección de Seguridad que en Venta de Baños descarrilaron el furgón y otro coche del expreso de Galicia.

No ocurrieron desgracias personales a consecuencia del accidente, sino únicamente el retraso de dos horas y media que ha experimentado dicho tren en su llegada a Madrid.







MISCELANEA MARITIMA

# La escuadra del Almirante Cervera

(Relato del insuperable esfuerzo impuesto a una noble Corporación)

A principios de abril, los sucesos se precipitaron. Cervera pidió que se le indicase el plan de campaña para la guerra que se avecinaba, y el ministro de Marina, menos de tres semanas antes de la declaración, contestó con este extraordinario telegrama:

«Recibido su telegrama cifrado. En estos momentos de crisis internacional no puede formularse ningún plan definido.»  
La posible explicación de tal criterio pudiera ser: o bien que el ministro se sentía incapaz de concebir un plan, o que, decidido ya acerca del plan a seguir, no quería dar conocimiento de él a Cervera antes del momento preciso. Este último punto de vista parece reforzarse por el procedimiento, único en su género, mediante el cual se dieron, por último, las órdenes. Cervera salió de España para Cabo Verde, donde su escuadra estaba concentrándose, y las órdenes se enviaron en un buque carbonero de ocho millas de andar, que zarpó de Cádiz casi inmediatamente después de aquél, y que debía detenerse por carbón, en su camino, en las islas Canarias.

*La escuadra del Almirante Cervera*  
Como se sabe, las fatales órdenes mandaban navegar a Cervera a las Indias occidentales, y ahora parece conveniente describir aquí las unidades de que al fin pudo disponer. La escuadra consistía en cuatro cruceros de combate: «Infanta María Teresa» (insignia), «Vizcaya», Almirante Oquendo y Cristóbal Colón; y en tres cazatorpederos: «Plutón», «Furo» y «Terror». Los primeros cruceros precisados eran buques iguales, de construcción española, de 7.000 toneladas, con dos cañones de 28 centímetros, diez de 127 milímetros, ocho de 57 milímetros y ocho de 37 milímetros, dos ametralladoras y seis tubos sanzatorpedos; la faja acorazada tenía 305 milímetros; las torres, 254, y la cubierta protectora 76 milímetros de espesor. Todos ellos habían dado en pruebas velocidades superiores a veinte millas. El «Colón» se compró en Italia a última hora, y, prácticamente, tenía el mismo tamaño e igual velocidad que los demás. Su armamento, «teóricamente», consistía: en dos cañones de 254 milímetros, diez de 152,4, seis de 120, diez de 57 y diez de 37 milímetros, dos ametralladoras y cuatro tubos lanzatorpedos. Casi todo su cos-

tado, así como sus torres, iban protegido con blindaje de 152,4 milímetros, teniendo la cubierta protectora un espesor de 38. Los tres prototorpederos eran casi nuevos: el «Furo» y el «Terror» desplazaban 350 toneladas y dieron 28 millas en pruebas; «Plutón» tenía 420 toneladas y era capaz de navegar a treinta millas. Los tres iban armados con dos piezas de 75 milímetros de 37, dos ametralladoras y dos tubos de lanzar. Estes siete buques no eran tan significativos en el «papel», pero, según se verá después, su poder real no era más que una sombra del que figuraba en el papel. En todo caso, y en igualdad de condiciones, hubieran podido competir más que con una pequeña fracción de la flota americana del Atlántico, sin mencionar al «Oregón».

(Continuará.)

**EJERCITO Y ARMADA**  
DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
APARTADO DE CORREOS NUM. 436  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes  
Toda la correspondencia, al apartado 436  
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858.

## Tabacos Habanos

# LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurías de España

# CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares  
Gran surtido en trajes para caballeros y niños  
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

## Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

### Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos "Bianco," "García Astriain" y "Gómez Acebo"

Especialidad en monturas para el "Polo"  
Ballesta, 8 principal.—MADRID

## Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12  
LOS DOLLARS

# DIABETES



y sus complicaciones se curan radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas.  
De venta en las Farmacias y Droguerías.  
LABORATORIO PESQUI  
Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

## Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene  
Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Anunciese en "Ejército y Armada"



AREVALO Y ABARCA  
Los mejores sastres  
Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.  
Carmen, 25

## Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado..... 200.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado..... 10.000.000 de pesetas.  
Reserva de reserva..... 16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andéjar Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Hoya, Linares, Logroño, Lugo, Luena, Málaga, Murcia, Noya de Badojo, Murcia, Orense, Salamanca de Bracamonte, Piedrahíta, Pego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Soria, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torremontalvo, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valdepeñas, Villacastell, Villa Real, Zamora, Villanueva de la Jara y Yecla.

# EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8  
Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don .....  
Cuerpo ..... empleo .....  
pueblo ..... provincia .....

Desear suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma)

## Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromiso para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N.4, Gartenstr. 100 Abtlig. X